

Salta, 16 de Septiembre de 2009

642/09

Expte N° 14.122/08

VISTO:

La Nota ingresada N° 452/09 por la cual la Srta. Ana Daniela Viera alumna del Plan de Estudio 1.999 original de la carrera de Ingeniería Industrial, solicita autorización para cursar la asignatura **Gestión Estratégica** del Plan de Estudio 1.999 modificado que se dicta en este cuatrimestre lectivo para el Plan de Estudio 1.999 Modificado; y

CONSIDERANDO:

Que atento que el motivo del pedido permitiría adelantar el cumplimiento de la currícula de su carrera, el H. Consejo Directivo autorizó mediante Resolución N° 322-HCD-09, su cursado, incorporada al curso de la materia homónima del Plan de Estudio 1999 Modificado;

Que obra el informe del resultado obtenido por la alumna en la planilla "ad-hoc" confeccionada por el Departamento Alumnos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación por **PROMOCION** oficializando el informe de la cátedra **Gestión Estratégica** del resultado obtenido por la alumna Ana Daniela VIERA del Plan de Estudio 1999 original de la carrera de Ingeniería Industrial en el primer cuatrimestre lectivo 2009, según la autorización oportunamente concedida mediante Resolución 322-HCD-09, como se detalla a continuación:

GESTION ESTRATEGICA

N°	LU N°	Apellidos y Nombres	Nota	Fecha de Promoción
01	304.970	VIERA, Ana Daniela	10 (Diez)	06/07/09

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la cátedra, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su registro y demás efectos.

AM/sia



Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA